



**FEDERACION COLOMBIANA DE ACUICULTORES DE COLOMBIA FEDEACUA  
NIT 830.052.020-1**

**ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS  
ACTA No. 22**

**Fecha:** 21 de marzo de 2024

**Hora:** 8:30 a.m.

**Lugar:** Lugar Cra 30 #15-53 - salón Arrayanes – Bogotá D.C. y Conexión Virtual Vía Zoom

Asamblea Ordinaria de Asociados convocada mediante comunicación por medio electrónico enviada el 29 de febrero de 2024 vía correo electrónico, redes sociales y grupos de WhatsApp de la Federación. La Asamblea Ordinaria fue convocada por la Junta Directiva con veintiún (21) días comunes de antelación como lo indican los estatutos de la federación, La asamblea se realiza dentro en los términos del artículo 19 de la ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del decreto ley 019 de 2012 y el artículo 1 del decreto 398 de 2020.

**ORDEN DEL DIA:**

1. Presentación nuevo Director Ejecutivo Carlos Alberto Robles C.
2. Llamado a lista y verificación del Quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
5. Nombramiento de la Comisión para la verificación del Acta.
6. Nombramiento para escrutinios y recepción de propuestas.
7. Presentación Socialización de certificación de competencias laborales SENA
8. Elección Junta Directiva 2024-2026
9. Informe de la Comisión del Acta de la Asamblea Ordinaria del 03 de marzo de 2023.
10. Informe de Gestión 2023 de los órganos de administración (Junta Directiva Nacional- Dirección Ejecutiva). y Producción Nacional
11. Presentación Presupuesto, aprobación cuota extraordinaria y Plan de estratégico 2024.
12. Presentación Estados Financieros NIIF 2023-2022
13. Informe de Revisoría Fiscal 2023.
14. Puntos para aprobación de la Asamblea.

**DESARROLLO**

**1. Presentación Director Ejecutivo**

El señor Carlos Alberto Robles Cocuyame; da inicio a la Asamblea con su presentación a los diferentes asociados y respondiendo sus preguntas.

## 2. Llamado a lista y verificación del Quórum

Se llamó a lista a los setenta y seis (76) asociados habilitados que se convocaron, de los cuales respondieron sesenta y dos (62) socios activos (habilitados), veintidós (22) representados con delegación mediante poder escrito, lo que corresponde a una participación del 81.58% del total de los asociados Habilitados.

La participación por capítulos correspondió a: Capítulo Surcolombiano 42 asociados de los 48 habilitados; Capítulo Llanos 3 asociados de 3 habilitados; Capítulo Caribe 3 asociados de 8 habilitados y Capítulo Andino 14 asociados de 17 Habilitados.

CAPITULO	TOTAL	HABILITADOS	INHABILITADOS	ASISTENCIA	% ASISTENCIA
SURCOLOMBIANO	50	48	2	42	87.50%
ANDINO	21	17	4	14	82.35%
CARIBE	11	8	3	3	37.50%
LLANOS	3	3	0	3	100.00%
TOTAL	85	76	9	62	81.58%

Hace parte integral del acta la lista de asistencia presencial y la asistencia obtenida por la aplicación virtual y los poderes otorgados.

Por parte de la administración asistieron:

- Carlos Alberto Robles Cocuyame - Director Ejecutivo
- Andrea Carolina Piza Jerez - Coordinadora Calidad
- Fabián Alberto Sánchez Gutierrez - Coordinador Financiero
- José Daniel Tobón – Asistente Contable
- Sandra Milena Acevedo León - Revisora Fiscal

**La revisoría fiscal valido la totalidad de los poderes y verifico la asistencia para dar visto bueno al Director Ejecutivo que se tenía quorum necesario para iniciar la reunión.**

## 3. Aprobación del Orden del día.

El presidente de Junta Directiva, el Sr. Oscar Botero delega al Director Ejecutivo Autorizo a Carlos Robles para dar inicio a la Asamblea y presentar a consideración el orden del día a los asambleístas el cual es aprobado así:

**El 100% de los votantes (62 votos de 62) aprobaron el orden del día.**

## 4. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea

Por unanimidad de los asistentes se designa a las siguientes personas para los cargos:

Presidente: Oscar Fabian Botero Cruz con C.C. 7.703.705 de Neiva.

Secretario: Carlos Alberto Robles Cocuyame con C.C. 80.414.558 de Bogotá D.C.

**El 100% de los votantes (62 votos de 62) aprobaron la elección de presidente y secretario de la Asamblea.**

## 5. Nombramiento de la Comisión para la verificación y aprobación del Acta

Se realiza la elección de la comisión para verificación del acta y se elige por unanimidad a los señores:

Oscar Hernando Murillo Garcia con C.C. 7.553.078 de Armenia

Luis Carlos Preciado Sarmiento con C.C. 19.329.527 de Bogotá D.C.

**El 100% de los votantes (62 votos de 62) escogieron como miembros de la comisión para verificación del acta.**

## **6. Nombramiento para escrutinios y recepción de propuestas**

Se realiza la presentación de las siguientes propuestas, cada una tuvo una votación de manera independiente

- **Temas Sanitarios:** La Asamblea señala la importancia de tener los asuntos sanitarios dentro de los temas prioritarios considerando la necesidad de tener mayor claridad sobre la mortalidad presentada en 2023 y principios de 2024, particularmente en la producción de tilapia. Debe seguirse el trabajo articulado con las entidades de gobierno para tener alternativas de manejo y control, sobre la base de tener claridad sobre los agentes patógenos involucrados en la problemática.

## **7. Presentación Socialización de certificación de competencias laborales SENA**

Los funcionarios del SENA realizan presentación en la cual socializaron la certificación de competencias laborales por parte del SENA; se comprometen a enviar la información para ser compartida con los asociados de la Federación

## **8. Elección Junta directiva 2024 – 2026**

A continuación, se presenta la plancha definitiva las de las personas elegidas como junta directiva 2024-2026

RENGLÓN JUNTA DIRECTIVA 2024 2026	MIEMBRO PRINCIPAL	MIEMBRO SUPLENTE
	NOMBRE	NOMBRE
<b>CAPITULO REGION SURCOLOMBIANO</b>		
1	Jaime Macias Arango	Juan Fernando Velez
2	Oscar Fabian Botero Cruz	Carlos Cabrera Navia
3	Luis Carlos Preciado	Orlando Pedroza
4	Eugenio Silva	Jairo Fajardo Nuñez
5	Luis Henry Lizcano Cardozo	Rafael Hernando Méndez Vargas
<b>CAPITULO REGION ANDINO</b>		
1	Oscar Hernando Murillo Garcia	Juan Manuel Dueñas Barajas
2	Eduard Argemiro Sarmiento Romero	Maria Fernanda Delgado
<b>CAPITULO REGION CARIBE</b>		
1	Diego Ariza	Sofia Tamayo
2	Gilbert Thierez	Manuel Macias
<b>CAPITULO REGION LLANOS</b>		
1	William Alexander Toro Parrado	Jaime Andrés Monroy Peña

**El 100% de los votantes (62 votos de 62) aprobaron la nueva junta Directiva 2024-2026**

## **9. Informe de la comisión del acta No. 20 de la Ordinaria del 03 de marzo de 2023**

La Señora Verena Fuentes; en representación del Señor Gilbert Thierez (ACUICULTIVOS DEL GUAJARO SA), autoriza al Director Ejecutivo – Carlos Alberto Robles para dar lectura al informe del Comité del Acta No. 20 correspondiente a los compromisos pactados y cumplimiento de los mismos;

**El 100% de los votantes (62 votos de 62) aprobaron el informe de la comisión de verificación.**

## 10. Informe de Gestión 2023 de los órganos de administración (Junta directiva Nacional- Dirección Ejecutiva)

El Director Ejecutivo de FEDEACUA presentó a la Asamblea en pleno el informe de Gestión de las actividades realizadas durante el año 2023; en dónde se explicó el informe con las coordinaciones de la Federación:

- Gestiones realizadas por el equipo de la Federación, indicando la evolución del gremio, viajes realizados para dar continuidad a la gestión realizada.
- Los coordinadores también informaron sus labores a la asamblea.

Hace parte integral del acta el Informe de Gestion Fedeacua 2023

**El 100% de los votantes (62 votos de 62) aprobaron el Informe de Gestion 2023**

## 11. Presentación Presupuesto, aprobación cuota extraordinaria y Plan de estratégico 2024.

A continuación, el Coordinador Financiero presenta el presupuesto; varios asociados solicitaron hacer la comparación con el presupuesto del año 2023.

<b>INGRESOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES</b>	
<b>CONCEPTO / RUBRO</b>	<b>PRESUPUESTO ENERO A DICIEMBRE 2024</b>
<b>INGRESOS CUOTAS DE SOSTENIMIENTO</b>	<b>\$ 421,000,000</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>\$ 241,600,000</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 662,600,000</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES</b>	
<b>CONCEPTO / RUBRO</b>	<b>PRESUPUESTO ENERO A DICIEMBRE 2024</b>
<b>NOMINA</b>	<b>\$ 391,858,337</b>
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS O DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 46,681,704</b>
<b>GASTOS CORPORATIVOS</b>	<b>\$ 79,994,273</b>
<b>SERVICIOS TECNICOS</b>	<b>\$ 11,040,000</b>
<b>GASTOS OFICINAS</b>	<b>\$ 6,378,852</b>
<b>DEPRECIACIONES Y AMORT</b>	<b>\$ 9,500,000</b>
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>\$ 545,453,165</b>
<b>OTROS COSTOS Y GASTOS</b>	
<b>TOTAL OTROS COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$ 103,000,000</b>
<b>TOTAL GASTOS OP Y OTROS GASTOS</b>	<b>\$ 648,453,165</b>
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>\$ 14,000,000</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 662,453,165</b>
<b>TOTAL EXCEDENTES</b>	<b>\$ 146,835</b>

Una vez analizado y explicado el presupuesto, el 100% de los votantes (62 votos de 62) por unanimidad aprueban el presupuesto 2024.

### Cuota extraordinaria

De acuerdo al presupuesto del año 2024, se les solicito a los asociados la autorización de facturar una cuota de sostenimiento adicional (cuota extraordinaria); el fin de la cuota de sostenimiento adicional es para mejorar el flujo de caja de la federación y cumplir los compromisos.

La Cuota Extraordinaria es aprobada por el 100% de los votantes (62 votos de 62) por unanimidad.

## Plan de trabajo 2024

El director ejecutivo de FEDEACUA presentó a la Asamblea en el plan de trabajo, en el cual se enfocó en:

- Análisis Sectorial
- Plataforma Estratégica

## ANÁLISIS SECTORIAL – DOFA (1)

### FORTALEZAS

- ✓ Dominio sectorial: Principal gremio del sector acuicultura en Colombia 25 años de experiencia gremial – trayectoria
- ✓ Importantes avances en I + D: genética, nutrición, sanidad, sistemas de producción, subproductos
- ✓ Avances importantes en certificaciones: BAP, Global GAP, HACCP
- ✓ Existencia del Cluster acuicultura: Gobierno, Gremio, Universidades, productores, suministros, insumos, ONG – cooperación
- ✓ Convenios con Gobierno (MADR, Aunap, Sena, ADR, Banco Agrario), Agencias Internacionales (USSEC, GRI, NORAD)
- ✓ Sello "Pescado Colombiano" – ProColombia: 6 empresas
- ✓ Habilitación como EPSEA en la ADR: prestación de servicios extensión agropecuaria
- ✓ Reconocimiento de la entidad: sectores público y privado e internacionalmente
- ✓ Dispone de oferta de servicios a productores: AT, Infoaqua, Precios (productos, alevinos y alimento), Edaqua, CIDEACO, Aquagap – TecniBAP, calidad para la sostenibilidad

### DEBILIDADES

- Número de socios Vs cantidad de productores acuícolas: 76 a nivel nacional, con concentración en Huila (55%)
- Inconsistencia en la información sectorial – afecta análisis y toma de decisiones
- Necesidad de fortalecer la estrategia de comunicación
- Alta informalidad en la cadena productiva
- Dependencia de las exportaciones del mercado de USA
- Baja capacidad de operación: Sostentamiento a partir de cuotas de socios, equipos técnicos y ejecución de estrategias

F  
FE

## ANÁLISIS SECTORIAL – DOFA (2)

### AMENAZAS

- Falta de políticas específicas de gobierno para el fomento, desarrollo e I+D del sector
- Incertidumbre de los mercados cambiarios
- Requisitos bienestar animal y sanidad animal
- Requisitos de sostenibilidad ambiental – conservación de recursos
- Requisitos sanitarios de los mercados: contaminantes químicos, residuos de medicamentos, RAM
- Competencia con otras proteínas de origen animal: Pollo, huevo, cerdo

### OPORTUNIDADES

- Ordenamiento productivo: Posibilidades de crecimiento de la actividad productiva en el país
- Crecimiento en mercado nacional y aumento en la demanda de productos
- Oferta de recursos: Políticas de gobierno orientadas al emprendimiento y desarrollo productivo
- Iniciativas de sectores productivos enfocadas a la internacionalización de productos, con apoyo de gobierno: [MinComercio](#), [Procolombia](#), [Ej: Fedegán](#), [Fenavi](#), [PorkColombia](#)
- Disponibilidad de herramientas de comunicación que facilitan la disposición de información para usuarios
- Disposición de gobiernos locales y gobernaciones para trabajar de manera conjunta en el fomento y desarrollo de la acuicultura
- Estrategia de gobierno para la formalización de mercados locales y apoyo a productores locales (Ej: PAE, compras públicas)

# PLATAFORMA ESTRATÉGICA (1)

## ✓ Planeación estratégica: 2 meses

- Misión / Visión
- Valores organizacionales
- Análisis DOFA – perspectivas a futuro

## ✓ Plan estratégico: 6 meses

- Financiamiento del gremio - alternativa Fondo Nacional Acuícola: 2024
- Estrategia posicionamiento gremial: 2024 - 2025
- Oferta de servicios – sistema de información: 2024 – 2025
- Agenda de I + D: 2024 – 2026
- Estrategia de comunicación
  - Rediseño sitio web
  - Redes sociales
- Análisis de mercados internacionales: Competitividad, Oportunidades en corto, mediano y largo plazo

**Una presentado el plan de trabajo 100% de los votantes (62 votos de 62)**

## 12. Presentación de Estados Financieros NIIF comparativos a Dic 31 de 2023-2022

Se presentaron los estados financieros NIIF de la Federación comparados 2023 - 2022 Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estados de Flujo de Efectivo, Estados de cambio en el patrimonio, con sus respectivas revelaciones a los estados financieros 2022.

Se refleja que la entidad finalizó el año 2023 con Activos Totales por valor de \$816.019.548, Pasivos corrientes y no corrientes por valor de \$739.152.057 y Patrimonio por \$76.867.490.

Ingresos Operacionales por valor de \$551.618.525, Gastos Operacionales por valor de \$683.399.921, Ingresos No Operacionales por valor de \$18.910.184, Gastos No Operacionales por valor de \$24.124.2748; arrojando déficit del ejercicio por valor de \$-136.995.490

Los estados financieros son la realidad contable y financiera de los recursos de la Federación, así mismo en el Balance (activo y pasivo no corriente) a 31 de diciembre de 2023.

**Régimen Tributario Especial:** La administración solicitó aprobación para que la Federación siga permaneciendo en el régimen tributario especial para continuar exento del impuesto de renta y complementarios,

**El 100% de los votantes (62 votos de 62) aprobaron los estados financieros presentados de la Federación Colombiana de Acuicultores con el balance comparativo 2023-2022 bajo NIIF, y la permanencia en el Régimen Tributario Especial; así como la reinversión de exentes.**

## 13. Informe de la Revisoría Fiscal 2023

La representante de la firma SMA Auditores y Consultores SAS presentó el Dictamen a los Estados Financieros 2023-2022 sin salvedades e informa que las recomendaciones dadas a la Dirección fueron acogidas e implementadas para mejorar procesos de control interno y cumplimiento a las entidades externas.

Se anexa Dictamen como parte integral del Acta.

## 14. Puntos para aprobación de la asamblea/Varios

Para concluir la Asamblea se presentó los siguientes puntos a consideración de revisión por la Federación:

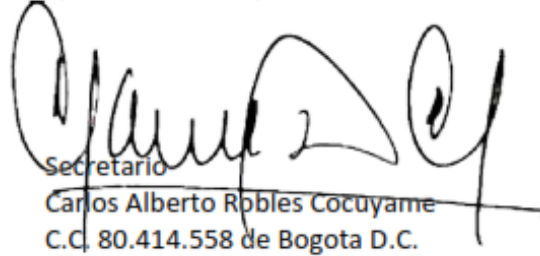
- Tema Sanitario. Se insiste en la necesidad de enfocar esfuerzos en los temas sanitarios, especialmente en lo relacionado con mortalidad de tilapia y sus agentes causales. Revisar posibles alternativas para que la Federación cuente con un centro de investigación.

- También se menciona la importancia de adelantar investigación enfocada a la identificación de líneas genéticas de tilapia con características de resistencia a enfermedades como la presentada en 2023.

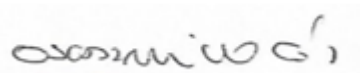
Siendo las 11:46 de la mañana del 21 de marzo de 2024 y una vez revisada y aprobada el Acta en su totalidad por el Comité de Verificación; dejando constancia que existió continuidad del Quórum necesario durante toda la reunión, se da por aprobada el Acta y por terminada la Asamblea General Ordinaria de Asociados de FEDEACUA, por lo tanto, se deje constancia bajo firmas así:



Presidente  
Oscar Fabian Botero Cruz  
C.C. 7.703.705 de Neiva.



Secretario  
Carlos Alberto Robles Cocuyame  
C.C. 80.414.558 de Bogota D.C.



Comisión de verificación  
Oscar Hernando Murillo Garcia  
C.C. 7.553.078 de Armenia



Comisión de verificación  
Luis Carlos Preciado Sarmiento  
C.C. 19.329.527 de Bogota D.C.